



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITANTES SELECCIONADOS PARA LA ENTREVISTA QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA DE BECA DE FORMACIÓN EN LA LUDOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CURSO 2024-2025, ASÍ COMO LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA MISMA Y LA RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE TIENEN QUE APORTAR DOCUMENTACIÓN

La Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en la base 15 de la Convocatoria que regula la Beca de Formación en la Ludoteca de la Universidad de Sevilla, para el curso 2024-2025, cita a los solicitantes que se relacionan a continuación a las pruebas que se realizarán el **jueves 10 de octubre en la Sala Multiusos del Pabellón de Uruguay** a la hora que se indica, con indicación, en su caso, de la documentación que deben aportar, de acuerdo con lo establecido en la base 11 de dicha convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A APORTAR	HORA
ALVAREZ ALONSO, LIS	NO	10:00
CASADO GARCIA, LAURA	<ul style="list-style-type: none">• Cursos	10:15
FRANCO LAGUNA, DIEGO *	<ul style="list-style-type: none">• Currículum• Cursos• Programación Taller (Base 9 b)• Certificación académica personal de la titulación que da acceso al Máster universitario	10:30
GOMEZ GRANADOS, SANDRA	<ul style="list-style-type: none">• Cursos	10:45
GONZALEZ VICENTE, LUCIA	NO	11:00
GUTIERREZ BELTRAN, JUAN ESTEBAN *	<ul style="list-style-type: none">• Currículum• Cursos• Programación Taller (Base 9 b)• Certificación académica personal de la titulación que da acceso al Máster universitario	11:15
NAVARRO CABELLO, ALEJANDRO	NO	11:30
RODRIGUEZ GIL, MARIA ISABEL *	<ul style="list-style-type: none">• Currículum• Cursos• Programación Taller (Base 9 b)	11:45

Los solicitantes marcados con asterisco tendrán, en su caso, condicionada la concesión de la beca de formación a la aportación de la documentación que se indica.

A los solicitantes que no entreguen la documentación requerida o no subsanen su solicitud hasta el día anterior a la fecha de la entrevista, se les considerará desistidos de su petición, notificándose en la Resolución definitiva de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en la base 11 de la convocatoria de Beca de formación en la Ludoteca de la Universidad de Sevilla, para el curso 2024-2025.

No obstante, aquellos solicitantes que no aporten los cursos, a pesar de haberles sido requeridos, no serán desistidos de su petición en aplicación de los puntos que hacen referencia a estos documentos en la base 9 de la Convocatoria.

En Sevilla, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BECAS,
Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz
Vicerrectora de Estudiantes

Código Seguro De Verificación	g71M2xp3SM4QLVAMVZfANg==	Fecha	26/09/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/g71M2xp3SM4QLVAMVZfANg%3D%3D		

